



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Tlalnepantla de Baz, a 19 de julio de 2017.

Oficio N°: TM/02132/2017.

Folio: 004645/2017.

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
PRESENTE:**

Reciba un cordial saludo de quien suscribe, y al mismo tiempo en atención a su oficio identificado con número de folio PM/UMTAIPDP/001203/2017, de fecha 09 de julio de 2017, haciendo mención al oficio SAIMEX 00473/TLALNEPA/IP/2017, con fundamento en lo establecido por el Artículo 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y en los numerales 4, 10, 11 y 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en seguimiento al oficio citado en líneas que anteceden.

Información pública que cada mes se envía al OSFEM en el disco denominado 2, correspondiente al mes de febrero del año 2017, del ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y que consiste en lo siguiente:

1. Cédula de inventarios de Bienes Muebles
2. Cédula de inventario de Bienes Muebles de bajo costo
3. Cédulas de inventarios de Bienes Inmuebles
4. Inventario General de Bienes Muebles
5. Inventario general de Bienes Muebles de bajo costo
6. Inventario general de Bienes Inmuebles
7. Hoja de trabajo para la conciliación físico contable
8. Conciliación físico contable del inventario de Bienes Muebles.

A través del presente, en términos de lo previsto por el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra indica **“Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”**, adjunto a la presente encontrara la información de manera magnética y/o CD, cabe mencionar que los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 solo son enviados semestralmente (junio y diciembre).

Sin más por el momento, quedo a su disposición.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. LIC. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla.- para su superior conocimiento.
LIC. PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.
ARCHIVO

RSA/RSO*